

**ADENDA 2
CMA- 035- 2023**

OBJETO CONTRACTUAL: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CRA 14 ENTRE CALLE 34 Y 36 DEL MUNICIPIO DE YOPAL".

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 y el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 atendiendo la naturaleza y la modalidad del proceso de selección contractual de referencia ASOSUPRO realiza modificaciones a los Pliegos de Condiciones definitivo del Concurso de Méritos Abierto CMA-035-2023, incorporándose en los Documentos del Proceso y en razón a los principios rectores de la contratación pública, como es la publicidad, la imparcialidad, la contradicción, igualdad y transparencia, que rigen los procesos de convocatoria pública sumado al concepto Según Concepto 5342 de 2016 y el concepto 4201714000002354 - observaciones extemporáneas del 16-03-2018 de Colombia compra Eficiente donde dice:

"Las observaciones presentadas por un proponente después del término fijado por la Entidad Estatal se consideran extemporáneas. Sin embargo, conforme a la normativa del Sistema de Compra Pública, las Entidades Estatales deben responder por escrito y de fondo toda observación realizada por los proponentes, incluso cuando la misma es extemporánea."

Y lo proferido en la Sentencia C-154 de 1997, y siendo el 13 de octubre al as 4 y 45 se recibió observación realizada por la señora CRISTINA RODRIGUEZ, la cual debe ser analizada de fondo por el equipo de la Entidad y de esta forma dar respuesta y cumplir el concepto anteriormente nombrado.

Se hace necesario el ampliar el cronograma del proceso para las diferentes etapas del proceso de selección contractual:

1. Modificar el cronograma del proceso de selección contractual CMA-035-2023 el cual quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	26 de octubre de 2023 a las 15:30	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 32 #39-11 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	26 de octubre de 2023 a las 17:00	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 32 #39-11 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	Desde el 26 al 27 de octubre de 2023 a las 17:00 horas	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 32 #39-11 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 - 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

juridica@asosupro.gov.co – direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

Publicación del informe inicial de evaluación	27 de octubre de 2023 a las 17:00 horas	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 32 #39-11 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde el 27 hasta el 1 de noviembre de 2023 a las 17:00	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 32 #39-11 Barzal Alto	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	2 de noviembre de 2023 a las 17:30	Páginas web www.asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	A partir del 2 de noviembre de 2023 a las 17:30	Páginas web www.asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso de selección	Páginas web www.asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato por las partes	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 32 #39-11 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato por las partes	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 32 #39-11 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.

Dado en Villavicencio a los trece (13) días del mes de octubre de 2023.


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Representante Legal.

Proyecto
Juan del Campo Gómez
Dirección Jurídica

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 - 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

juridica@asosupro.gov.co – direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co